

EL GLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII	PRECIOS DE SUSCRICION		Jueves 26 Setiembre de 1895	REDACCION Y ADMINISTRACION Caballeros, 20, entresuelo. Toda la correspondencia se dirige al administrador.	Núm. 1075
	En Castellón, un mes.	0.75 Ptas.			
	Provincias, un trimestre.	2.50 "			
	" un año.	9.00 "			
El pago será adelantado.		SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS			

VINO DE MESA

Febrer Esteller

Servicio a domicilio: botellas de 75 centilitros, a 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos.

Detalle: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2.75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Tulecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Antigua casa de don Hipólito Fabra

Continúan recibiendo novedades para la temporada de verano.

Además de las bonitas colecciones de todos, hay los siguientes artículos:

Thé extra de la China, abanicos japoneses y del país, sombrillas y quitasoles y las tan renombradas americanas de alpaca y de seda desde 4 a 15 pesetas.

NOTA.—Hay siempre existentes para vender para mesas de billar y terciopelo astracón para tapizar.

31, Calle de Colón, 31

Seguro completo de Quintas

LA UNION ESPAÑOLA

CALLE SAN PABLO, 6, 2.º—BARCELONA

Única Sociedad en España que ha redimido a sus asegurados excedentes de cupo.

Se necesitan representantes en varias localidades.

Representante: don Ildefonso Ribelles, Caldereros, 14.

ALMONEDA

El día 28 y siguientes del corriente mes se verificará en la acreditada caja de préstamos *La Americana* situada en la calle Cardona Vives (don Juan), núm. 29, de cuantos objetos se hallen vencidos más de seis meses.

Aviso a los interesados

AVISO

Gremio de Zapateros de Castellón.—A consecuencia del considerable aumento sufrido en los materiales para la confección del calzado, se aumenta el valor del mismo en un 20 por 100 sobre los precios ordinarios, mientras existan las actuales circunstancias. Acuerdo tomado por el gremio en junta general del 3 de Setiembre de 1895.—LA CO. MISION.

Colegio de segunda enseñanza

DE LA PURISIMA CONCEPCION

AGREGADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

dirigido por D. Jaime Pachés Andreu, Pbro.

Este acreditado Colegio tiene sobre otros el ventaja de estar instalado en el mismo edificio del Instituto provincial, y los alumnos asisten a las cátedras de enseñanza oficial además de los repasos que dan los profesores del Colegio.

Alumnos internos, 150 pesetas trimestre. La inscripción en el Colegio principiará el 15 de Setiembre y terminará el 31 de Octubre. Fuera de esta época no podrán ingresar si no media causa debidamente justificada a juicio del señor Director.

Para más detalles pídase el Reglamento.

A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los aranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Puch, calle del Pueblo, número 4, frente a la posada de San Pedro, nuevo almacén de Sal.

Paralelo

Cuando por la precipitada caída de Cánovas de las esferas del poder, quedaban el duque de Tetuán y el *cosí* con él en la oposición, y éste reducido a la categoría de partido turnante, y la fortuna causada de concederle sus favores daba fin a la vida de su indiscutible jefe don Victorino Fabra, sus contrarios se agraparon constituyendo una fuerte organización que logró derrotar en toda la línea con los amaños del poder a la decaída novísima grey conservadora.

Y no fué lo más doloroso para el *cosí* la conducta de sus enemigos, sino que muchos amigos le volvieron la espalda y otros se dispusieron a hacer lo propio.

En los pueblos las decepciones fueron inmensas. Amigos, protegidos de toda la vida, gente a la que el *cosí* había sacado de la nada, aprovecharon la influencia puesta en sus manos para esgrimirla frente a sus protectores.

En la capital, personas conocidas toda su vida por su acendrado *cosierismo*, hasta empleados de la diputación, convirtiéronse en ardientes *anticosieros*. No hay para qué citar nombres, recientes son los hechos. Amigo de entonces, que lo es hoy también, hubo, que terminó una hoja impresa diciendo «Cayó para siempre la raza expúrea de los ingratos.» Grupos como el ultramontano que desoyendo la voz de *El Regional*, fué unánime a votar a Sánchez Pastor sin importarle un ardite que fuera autor de *El Monaguillo*.

En aquel general concierto *anticosiero* solo faltó una voz, la de su contrario de siempre, la del partido republicano, que fiel a su historia no quiso poner su bandera al servicio del poderoso.

¡Quién puede calcular lo que en tales circunstancias hubiera ocurrido si el partido republicano recordara historias amargas! Los republicanos habían sido perseguidos, arrojados del ayuntamiento, dejados cesantes sin motivo justificado los pocos empleados correligionarios, Martínez Barrajón estaba preso, González, Perales, Llínas, habían sido encarcelados, el derecho electoral era un mito, el extrarradio enriquecía a algunos privando a los pobres de alimentos baratos, aún se recordaba la historia del puerto.... y para qué seguir? Tantas eran las ofensas y tan digna nuestra conducta, que se nos tachó de amigos del *cosí* atribuyéndonos el papel de salvadora del mismo.

No importa. Separados del poder por un abismo, nuestro amor a la República, jamás pensamos que no hubiéramos de reñir nuevas batallas; pero jamás imaginamos tampoco que pudieran oponerse a que se llamara de Ruiz Zorrilla una calle los que habían sido sus correligionarios cuando el inolvidable don Manuel ocupaba el poder y los que tanto debían a

sus parciales de la oposición; que pudiera el *cosí* dejarse dirigir por el grupito ultramontano, al que tan poco debe, y que un alcalde por obra de los republicanos y gracia del rey, fuera el denunciador de un artículo que ha motivado el procesamiento de nuestro querido director don Francisco González Chermá por no ser conocido el autor.

Ahora el público que compare y juzgue, que nosotros no hemos de separarnos un tilde de la línea que tenemos marcada: combatiremos al poder cuando por sus actos a ello se haga merecedor; ni *cosieros* ni *anticosieros*, seguiremos prestando homenaje a la causa del pueblo y la justicia.

PROYECTO

DE UN MERCADO CUBIERTO

I

Tratándose de un propósito digno de lo cual el que representa la idea de construir en esta capital un mercado cubierto que sirva de centro natural donde celebrarse puedan las transacciones ordinarias de todos aquellos artículos de primera necesidad para el consumo de un pueblo culto, sería un descuido imperdonable y una transgresión manifiesta de nuestro deber; como periodistas, el regatear espacio en las columnas de *El Glamor* a un asunto de notoria importancia para Castellón.

Pero si el deber reclama a los que defienden la cosa pública alguna atención respecto de todo aquello que vive relacionado con los intereses del común, ciertamente no obliga a los periodistas a que sin el debido miramiento y sin el estudio debido batan el parche y suenen los clarines de la alabanza en beneficio de cualquier proyecto que se presente por respetable que sea la firma que lo autoriza y por sagradas que resulten las conveniencias de su realización.

Un mercado cubierto, emplazado en punto conveniente dentro de la población, que reúna todas aquellas condiciones que la ciencia arquitectónica exige y que además rinda al ayuntamiento un ingreso respetable en arcas municipales, es absolutamente indispensable. Lo demanda la importancia de Castellón, lo exige la cultura de la capital y sobre todo lo reclama la necesidad, cada día más sentida, de que los abastecedores de los artículos de consumo tengan un sitio decente y seguro donde, guardados de la intemperie y de las contingencias del tiempo puedan realizar sus operaciones sirviendo al público con comodidad y esmero.

El proyecto presentado a la aprobación del municipio por el arquitecto señor Tomás, merece la consideración y estudio de los concejales? Nosotros creemos firmemente que sí. Es más, opinamos lealmente que la obra del mencio-

nado señor es una obra perfecta en lo que cabe, aunque algunos exigentes quisieran mayor garantía de solidez en el edificio y algunas modificaciones en la estructura particular del mismo.

En lo que no estamos conformes nosotros y tan solo como mandatarios de la opinión sensata lo decimos, sin guiarnos otro propósito que el que encarna en los sagrados intereses del pueblo en donde vivimos y tenemos nuestras más caras afecciones, es en la forma en que el señor Tomás propone al ayuntamiento la construcción por su cuenta (la del señor Tomás) del mercado cubierto.

Nosotros queremos el mercado, lo deseamos con ansia y ofrecemos nuestro modesto concurso a cualquiera que se proponga dotar a Castellón de una mejora tan importante y necesaria, pero de ese deseo noble y honrado a decir como un periódico local la dicho, hágase el mercado sea como quiera, cueste lo que cueste y en las condiciones que se exijan aunque onerosas y perjudiciales para el erario municipal, hay una distancia enorme que no salvará seguramente *El Glamor*. Semajante modo de discutir dice bien en el aludido colega, que ya nos tiene acostumbrados a eso y a mucho más, pero no haría nunca honor a un periódico serio y estudioso que estima en mucho su buen nombre.

La forma en que deben hacerse las obras municipales debe examinarse bien, porque generalmente siempre resulta pagano el ayuntamiento haciendo su negocio el contratista que toma a su cargo la realización de aquellas obras. De las condiciones, pues, en que propone hacer el señor Tomás el mercado, es de lo que nos ocuparemos en el próximo número.

De Herodes a Pilatos

Así andan la política española y los más grandes y sagrados intereses de la patria, que a tanto equivale ir y venir de Sagasta a Cánovas y de Cánovas a Sagasta.

Con motivo de las declaraciones del jefe del partido fusionista, andan a la greña; como vulgarmente se dice, los periódicos del bando sagastino y del bando conservador, procurando estos últimos acusar al señor Sagasta de no sabemos cuántas faltas y haciéndole poco menos que responsable de la insurrección filibustera.

Pero no haya cuidado que llegue la sangre al río, otra fease vulgar de perfecta aplicación al caso; reñirán hasta querer matarse, se pondrán como digan dueñas; pero llegada la cuestión al período algado, resonará allí, en las alturas, donde las instituciones viven holgada y cómodamente, la voz que calme los ánimos y evite el conflicto.

Esa es una de las muchas ventajas del turno pacífico entre el partido fusionista y el partido conservador, únicos que están dentro de la estrecha legalidad en que vivimos.

En realidad de verdad, nada tienen que echarse en cara ambos partidos. Cúmplen su misión a conciencia y desempeñan su papel a maravilla. Si el uno tiene en su historia páginas tristes, el otro las tiene dolorosas; si el uno cuenta vergüenzas y debida-

des, como la política seguida con Marruecos, el otro tiene dos grandes vergüenzas: la de la indemnización Mora y la del asunto del *Alliance*.

En estas riñas de los partidos monárquicos sucede una cosa extraña. Las instituciones ven con secreta alegría cómo se destruyen, porque así se debilitan, y cuanto más débiles mejor los domina; pero como no les conviene, por ahora al menos, aparecer resueltamente absolutistas, nunca falta el consejo que pone paz entre los combatientes.

Y este consejo viene de donde vienen siempre que algún acontecimiento grave puede comprometer la solidez de las instituciones. Viene de donde vienen todas las indicaciones, mejor dicho, todas las órdenes que hacen de España una nación sin política propia, casi sin independencia y sin libertad.

No obstante esto, la lucha entre sagastinos y conservadores sirve para ilustrarnos sobre algunos importantes detalles, no bien conocidos del pueblo español. Como sucede cuando riñen las comadres, sale á relucir la ropa sucia.

Las acusaciones del señor Sagasta son tremendas, las de los conservadores aplastantes; cotejando unas y otras, se adquiere la certidumbre de que todos los males que nos afligen tenían necesariamente que sobrevenir.

La nación española no le va mejor con Herodes que con Pilatos; si éste se lava las manos, dejando que la víctima sea condenada al suplicio, aquél cumple la sentencia sin el menor escrúpulo.

En la guerra de Cuba hay responsabilidades para todos, absolutamente para todos los que han gobernado desde la restauración acá, pero muy especialmente para las situaciones que nos han regido en estos últimos años.

Fruto de la imprevisión, de la codicia, del deseo de disfrutar del poder lo más cómodamente posible, las dificultades que nos rodean y los conflictos que nos agobian bajo su espantosa pesadumbre, no hubieran sobrevenido si las instituciones no diesen aliento y apoyo á esta política de desaciertos y de abandono, que nos aniquila y nos empuja.

Hora es ya de que esto cese. El país no se satisface con saber cuál de los dos partidos gobernantes lo ha hecho peor. Sus censuras van más alto, y sus protestas, rebasando el límite en que las leyes quieren contenerlo, sube hasta encontrar el origen de todas nuestras desdichas.

Y la verdad es que si Pilatos se rasca la barba y se lava las manos, y Herodes se encarga de que el castigo se cumpla, débese á la necesidad de dar satisfacción á las conveniencias de las instituciones.

Por eso el pueblo aspira á su redención suprimiendo la causa en su origen, porque una vez suprimida, habrá suprimido también los Herodes y Pilatos que condenan á la nación á un martirio innecesario.

Movimiento Republicano

Hoy que tantas ilusiones se han perdido y tantas esperanzas han muerto, en fuerza de ver cerne sobre nosotros, azotando nuestra cabeza, el vendaval de la desgracia que abate y humilla el espíritu público, hoy que una guerra fratricida, cruel y sanguinaria diezma nuestro valeroso ejército allende los mares por virtud y obra de los desaciertos de la monarquía, hoy que al parecer se han roto los moldes en que encerrars debieran la razón y la justicia, sirven de consuelo el despertar de muchos pueblos á la vida de las grandes ideas en cuya virtualidad se encuentran el remedio y la eficacia para curar los grandes males que afligen á la desventurada España.

Hace muy pocos días publicábamos en estas columnas los comités republicanos de Salsadella, Cervera y Calig, como testimonio elocuente de que el ideal democrático ha filtrado con fuerza incontrastable en las abruptas montañas del Maestrazgo y cuando aún flotan en la atmósfera los plácemes que dirigen á los que en aquellos pueblos han levantado el pendón de la libertad, señera del progreso, nos vemos impulsados á batir palmas con verdadero entusiasmo ante el espectáculo, digno de loa, que ofrecen un puñado de demócratas formando en el pueblo de Chert, víctima como ninguno de los rigores del absolutismo, un comité de unión republicana.

Faltaríamos á nuestro deber si con roli-

giosa devoción no alentáramos á esos republicanos para que sin vacilaciones y sin desmayos prosigan por el camino emprendido y al hacerlo no solo experimentamos el placer que proporciona el cumplimiento del deber, sino que además sentimos el orgullo de ser los primeros en felicitar públicamente por medio de la prensa á tan queridos amigos.

He aquí el comité de Unión republicana del pueblo de Chert.

Presidente honorario: don Francisco González Chermá.

Presidente efectivo: don Manuel Jovani.

Vice: don Manuel Beltrán.

Secretario: don Joaquín Beltrán.

Vocales: don Vicente Romeu, don Ramón Sanz, don Pedro Beltrán, don Fructuoso Sanz y don José Jovani.

CRONICA

Nuestro colega ministerial de la localidad *El Regional* se expresa en la siguiente forma:

«No es posible la discusión con *EL CLAMOR* porque para ello, sería preciso que descendiéramos al nivel que él lo ha hecho en su artículo «*EL CLAMOR* y el alcalde» y si nos olvidáramos del mal efecto que causa al público la lectura de frases gruesas del peor de los gustos y de su capciosa aplicación, no nos sería difícil llenar columnas y más columnas en beneficio de la *patriótica* administración de los amigos del colega en el ayuntamiento.

Bastara para conocer aquélla, la *abundancia* en que nada el ayuntamiento de la capital de la provincia.

Renunciábamos en nuestro último número á discutir con palabras para hacerlo con cifras.

Espere pues *EL CLAMOR* y ya que anduvo tan ligero para atacar al alcalde, repose y prepárese para defender á sus amigos de la gestión administrativa del ayuntamiento si es que puede hacerlo.

No dirá nuestro colega *El Regional* que procedemos de mala fé.

Copiamos íntegro su escrito para que el lector juzgue con perfecto conocimiento de causa.

Ante todo no puede erigirse en maestro ni le es dable hablar de atildamiento en el escribir á quien obliga á prescindir del alogismo de Horacio, *saciller in modo, fortiter in re*, dejando caer un duro concepto infamador contra un honrado teniente de alcalde, don José Cortés, digno de nuestra mayor estimación por su celo é integridad.

Y ciertamente que no es obra de romanos, no es difícil llenar columnas y más columnas echando mano de la frase gruesa, porque cuando se trata del partido republicano los hombres de la escuela de *El Regional* son maestros en eso de amontonar dicterios, palabras de voluminoso calibre, sin duda, para hacer olvidar que hubo un tiempo que estuvieron identificados y medraron á la sombra de los derechos individuales, de la legalidad revolucionaria, del matrimonio civil, de la abolición de los consumos y matrículas de mar, de la Italia *una é irredenta*, del *Habeas Corpus*, del *self-government*, de Ruiz Zorrilla y de la *debauche* de los Borbones y de la libertad de cultos.

Entonces coreaban el himno de Riego ó sea la marcha del Nuncio.

Hoy conviene otra cosa, especialmente á la extrema derecha de *El Regional*, y hay que hacerse cofrade y asistir á la manifestación ó mordisco místico contra la unidad y libertad de Italia.

Sin perjuicio de ostentar el título de h. si á *mano* viene el día que Morayta, pongo por ministro, reportara galardones, mercedes y nóminas.

Y esto significado, para lo que ustedes quieran excepcionar y á la mayor gloria de *El Regional* y de Dios, convengamos en que la administración municipal desde el momento en que no la mangonean los que nombraban temporeros á porrillo y nombraban consumidores para que cuidaran mandarinas del huerto del alcalde é introducían aceitunas sin pagar derechos en los fieltos de consumos, y aumentaban cifras al capítulo de imprevistos, é impedían á los concejales, no afectos, el estudio de expedientes y sobre las listas electorales ejecutaban juegos de nigromancia, y tenían depósitos en el Grao sin ser cosecheros ni comerciantes y otras abnegaciones y civismos, no puede

ser *patriótica*, ni sustanciosa, ni ultramontana....

Bien que apostamos doble contra sencillo que no todos los amigos de *El Regional* se hallan conformes con aquella hecatombe ni mantienen relaciones de amistad personal con algunos de aquellos trapisondistas y farisantes de oficio moralidad la aquilaló el tiempo y las circunstancias echándose cual aves de rapiña sobre los restos inanimados de don Victorino Fabra.

Pero esto aparte y como desahogo, á los números, no á las palabras, hay que recurrir, dijo *El Regional*, para evidenciar lo desastroso de la presente administración municipal, añadiendo ahora que «basta para conocer aquélla, la *abundancia* en que nada el ayuntamiento de la capital de la provincia.»

Haría honor á su aseveración *El Regional* si en lugar de tanta retórica, de palabra tanta, diera á la estampa las prometidas cifras, los números ofrecidos.

En cambio nosotros afirmamos que hoy relativamente, pues el vino devenga la mitad en los fieltos, se recauda mucho más que en tiempo de aquella administración tan dada á faltar á la ley y á la personal consideración que se debe á todo ciudadano, á todo vecino de Castellón. Esta y otras cosas si que le probaremos con cifras, con números.

Por lo demás, no es gran novedad el afirmar que el ayuntamiento no nada en la *abundancia*. Le ocurre al municipio de Castellón lo que á todos los de la España restaurada. Una centralización abrumadora deja en esqueleto á los ayuntamientos, convertidos hoy en recaudadores del gobierno.

Nosotros, que aspiramos á un estado de derecho, á la instauración de un régimen político que declare la autonomía administrativa al objeto de que ni leyes restrictivas, ni alcaldes nombrados por el rey con más atribuciones que los *corregidores* del tiempo del absolutismo sirvan de obstáculo á las iniciativas y actividades locales, nos limitamos, si es que podemos, en nuestra ingerencia municipal, á *impedir que se dé á rédito el dinero del ayuntamiento*.

El señor Juez de Instrucción de este partido ha decretado el procesamiento de nuestro querido director por la publicación de una carta firmada con el pseudónimo *Un consumidor*.

En la carta que ha motivado el procesamiento de nuestro director se denunciaban abusos y deficiencias en la administración de consumos, abusos y deficiencias que aún continúan y que viven en la conciencia de todos sin que por quien corresponde se haya hecho nada para corregirlos, mientras tanto al que no ha cometido más pecado que el señalar los vicios de la administración, se le sujeta á las contrariedades de una causa que ha de verse ante los tribunales de justicia.

Estamos convencidos de la inocencia de nuestro director y creemos firmemente que la audiencia haciendo, como siempre, justicia, le absolverá, pero quién resarcirá al procesado de los quebrantos recibidos? Valiérame mas al que instó el proceso atender con solicitud á los intereses municipales procurando con empeño depurar los hechos denunciados en la carta en cuestión, porque únicamente de este modo se librará de la maledicencia popular que le moteja de inepto guardador de los intereses de Castellón.

Pero no importa. Con procesos y sin ellos nosotros continuaremos sin vacilaciones arrancando caretas y dejando al descubierto á los causantes de la ruina de la capital.

Extracto de la sesión que ayer celebró nuestra corporación popular.

Abierta la sesión bajo la presidencia de señor Paig se procedió á la lectura del acta de la ordinaria última y terminada que fué el señor Forcada dijo que en aquella faltaba el extremo referente á que en la sesión anterior el concejal señor Cortés pidió la palabra para defenderse de ciertas especies calumniosas que afectaban á su honra y al decoro de la corporación sin que le pudiera lograr por haber levantado el alcalde la sesión sin consentir que dicho concejal hablara, de lo cual protestó, sin que aparezca dicha protesta en el acta y como el asunto, aunque de detalle, podían convenir que fuera público é interesar á algún señor concejal, consideraba que no podía quedar así y pedía se explicara dicha omisión.

El señor alcalde contestó con evasivas y excusas alegando que al pedir la palabra el señor Cortés se trataba un asunto de la ta-

billas y que no le oyó antes de levantar la sesión.

El señor Forcada pide se dé cuenta de los trabajos que ha realizado la comisión nombrada para depurar ciertos hechos de consumos, pues como se trata de la honra y dignidad de algún individuo de la corporación y aún del decoro de la corporación misma, lo correcto y procedente es que se haga luz en dicho asunto, pero pronto, sin tardanza, para que resplandeciendo la verdad se demuestre la existencia de la calumnia; extrañándose que después de quince días no esté terminado aún el expediente.

El señor Cortés pronuncia algunas frases relativas al propio asunto, pidiendo se active el indicado expediente á la mayor brevedad. La presidencia prometió que más adelante presentaría el expediente diligenciado. (Así sea.)

Se excita á la mayoría para que deje sin efecto el nombramiento de mesurador de estiercol.

El señor Forcada contesta en parecidos términos que en la sesión anterior, añadiendo que el ayuntamiento ha acordado en virtud de las atribuciones que tiene para nombrar y separar á sus empleados.

Después de breves rectificaciones se aprueba el acta y se entra en el orden del día.

Se acordó quedara ocho días sobre la mesa el proyecto de nivelación de la plaza del Rey.

Que se instalen pararrayos en el teatro principal.

Adquirir y recomponer el calzado de la compañía de bomberos.

Autorizar á José Gómez para hacer obras. Apruébase el dietamen sobre el depósito de consumos de Vicente Pachés.

Adjudicar definitivamente la subasta verificada en 14 de los corrientes para la venta de solares del paseo de la Alameda.

El Diario Oficial del ministerio de la guerra, ha publicado ya el destino á Cuba del médico del regimiento de Otumba, don Ramón Omos.

Escandaloso.

El sábado pasado hubo gran alarma en la calle de Moreras de esta capital entre los honrados moradores de aquella calle porque á la luz del día, sin aprehensión de ninguna clase, se estaba matutando en grande escala introduciéndose fraudulentamente, en medio de la mayor impunidad, grandes cantidades de petróleo.

Ninguno de los que por obligación debían velar por los intereses municipales en lo que respecta á la administración de consumos se apercibió del hecho, que llenó de indignación á cuantos tuvieron ocasión de presenciárselo. Solamente á última hora fueron aprehendidas por los dependientes dos cajas de aquella especie.

«¿Cántalos como el que acabamos de reseñar ocurren á granel en la desgraciada gestión del impuesto de consumos, dando origen á que los concejales de la mayoría hagan en sesión denuncias que sublevan toda conciencia honrada y sin embargo el alcalde en la *higuera* y el visitador en la *niguera* también.»

Pero bah! qué importa que el erario municipal se quede exhausto y que el ayuntamiento no pueda mejorar la situación de la capital? el alcalde ya hace bastante con llevar á los tribunales á *EL CLAMOR* por el enorme delito de poner de relieve los abusos y los escándalos de la administración de consumos, abusos y escándalos apuntados en una carta cuyo autor no es conocido.

Qué más se puede exigir al señor Paig? Signo, no obstante, el alcalde por ese camino tenga la seguridad de que al final de la carrera solo habrá merecido la maldición de los que, como patriotas, sienten verdadero cariño por esta capital.

Una patente de ineptitud pesa más sobre la frente de una autoridad que halagos por quebrantos á quien vive muy tranquilo con su inocencia haciendo el bien posible á sus conciudadanos.

La comisión provincial en su última sesión ha acordado lo siguiente:

Informar al señor gobernador civil las cuentas municipales de Benafar, años de 1876-77 y 1878-79.

Informar al señor gobernador la instancia franca del Cid solicitando se le requiera inhibición al juez de instrucción de Morera para que deje de conocer en la causa que le sigue por hurto de leña.

Aprobar las fondos provinciales de Agosto y que que ha de visdilio de Llobregat comisión provincial Clara y la secretaria Almela.

Han comenzado y jueces municipales provincia, juez del censo y censo electo.

En el expediente de Baudilio de Llobregat la visita á aquéllos diputados desforman dicho diputación don presidente de la p el inspector de Clara y el ayuntamiento don V.

Una chispa de niño de Vall de tormenta estar agarrobas en edad.

El desgraciado contra la lluvia rojo y halló produjo la deso.

Actualmente partido de Nulción del señor vancia.

Dicen de Buntalación del al rápidamente.

El suministro de la important chertalez. La de 1,600 lámpa productores de vapor, y al efecto *ad hoc*, de quina.

Los trabajos generio industr lo, que con tant instalaciones de

A no ocurrido bable que el a gure para Navie satisfecho y disfrutar de tan

Nuestros lecto senajes que fig toria que ha sid midilla del públ

Mosén Verdag nacionalista del p conocido todos lo jeros; su poema mento; su poer mosura.

Mosén Verdag quesos de Comil de se antes de era el sacerdote familia, el amig or todos los d padre de los ac

Era además e ridad de que al tocrática morad el necesario p clase en el tren

El otro perso Mosén Verdag casa de Comilla que se había vu do en *limosnas*.

marqueses y qu de la casa.

Que no está lo ha publicado la no se *corría* en daban dinero p mundo, porque l sido jamás rum

que el limosner go que los Comi cientos duros q de entre pobres Y en cuanto á lo ra, oigamos al c

«Quisiera act Papeles para ins

Aprobar las cuentas de la contaduría de fondos provinciales de los meses de Julio y Agosto y que formen parte de la comisión que ha de visitar el manicomio de San Baudilio de Llobregat, el vicepresidente de la comisión provincial don Hipólito Fabra; el doctor Clará y como auxiliar el que lo es de la secretaría de la diputación, don Vicente Almela.

Han comenzado a remilitarse a los alcaldes y jueces municipales de los pueblos de la provincia, jueces de instrucción y junta central del censo, las listas autorizadas del nuevo censo electoral de Castellón.

En el expreso del martes salió para San Baudilio de Llobregat, con el objeto de girar la visita a aquel manicomio, la comisión de diputados designada al efecto.

Forman dicha comisión el presidente de la diputación don Ramón Salvador, el vicepresidente de la permanente don Hipólito Fabra, el inspector de sanidad provincial don José Clará y el auxiliar de la secretaría de la diputación don Vicente Almela.

Una chispa eléctrica mató el domingo un niño de Vall de Uxó á quien le sorprendió la tormenta estando en el campo recogiendo algarrobas en compañía de otro niño de su edad.

El desgraciado niño fué á buscar abrigo contra la lluvia bajo de la copa de un algarrero y halló la muerte instantánea que le produjo la descarga eléctrica de referencia.

Actualmente existen en las cárceles del partido de Nules catorce presos a la disposición del señor gobernador civil de la provincia.

Dicen de Burriana que los trabajos de instalación del alumbrado eléctrico adelantan rápidamente.

El suministro de materiales esta á cargo de la importante casa de Madrid, Levi Kocherthalez. La instalación por ahora, será de 1.600 lámparas de 10 bujías. Los dinamos productores de la luz serán accionados á vapor, y al efecto, se ha construido un edificio *ad hoc*, donde se está instalando la máquina.

Los trabajos son dirigidos por el joven ingeniero industrial don José Solís de Berdolo, que con tanto acierto dirigió también las instalaciones de Buñol y Cheste.

A no ocurrir ningún incidente, es probable que el alumbrado público se inaugure para Navidad. El vecindario está muy satisfecho y desea lo más pronto posible disfrutar de tan importante mejora.

Nuestros lectores conocen á los dos personajes que figuran en una triste historia que ha sido durante algunos días la comidilla del público en Barcelona.

Mosén Verdagué es el primer poeta regionalista del presente siglo; así lo han reconocido todos los críticos españoles y extranjeros; su poema *L'Atlántida* es un monumento; su poema *San Francisco* una hermosura.

Mosén Verdagué ha servido á los marqueses de Comillas durante veinticinco años, desde antes de poseer ese título nobiliario: era el sacerdote de la casa, el confesor de la familia, el amigo íntimo y encargado de decir todos los días una misa á intención del padre de los actuales marqueses.

Era además el *limosnero*, con la particularidad de que al ser despedido de la hoy arisocrática morada, no tenía más dinero que el necesario para tomar un billete tercera clase en el tren que debía conducirle á Vich.

El otro personaje es el padre Goberna. Mosén Verdagué ha sido despedido de la casa de Comillas, y para esto se ha dicho que se había vuelto loco, que había *disipado* en *limosnas* la cuantiosa fortuna de los marqueses y que aconsejaba mal á la señora de la casa.

Que no está loco lo prueban las cartas que ha publicado la prensa de Barcelona; que no se *corría* en dar limosnas, porque no le daban dinero para tanto, lo sabe todo el mundo, porque los marqueses no son ni han sido jamás rumbosos para dar á los pobres; que el limosnero era un hombre honrado, lo demuestra su actual miseria y un embargo que los Comillas han consentido por trescientos duros que Verdagué había repartido entre pobres libreros, y tal vez editores, y en cuanto á los malos consejos á la señora, oigamos al consejero:

«Quisiera actualmente tener á mano mis papeles para insertar la copia que guardo de

una carta dirigida á la marquesa, trazándole un cuadro poético de la hermosa misión que podía cumplir dándose á la vida de la caridad en cuanto fuese compatible con su posición.

Haciale una pintura de la triste situación de las clases pobres, tan engañadas por los que siembran el mal como agradecidas al que las ampara. Haciale ver las malas hierbas de la anarquía y del socialismo que retoñaban y se extendían á diario cual mancha de aceite, amenazando invadirlo todo antes de poco y esterilizar el campo de los pobres con las ruinas de los palacios de los ricos.—Usted, que es joven y activa—decíale,—hallaría en tal empresa el trabajo más digno de su juventud y de su actividad. Acaso Dios no le da hijos para que se convierta en madre de algún huérfano desamparado que perece en la miseria. Tal vez podría darle, con el nombre de madre, el de salvadora de su alma y de las de sus padres, como no hay mejor predicador que el buen ejemplo, el de usted despertaría, á no dudarlo, en sus amigos y conocidas el deseo de seguirla y alistarse á tan simpática bandera. ¡Quién sabe el bien de que podría usted ser causa en este mundo!

Pocos días después de escrita esta carta, que, de no admitirse como consejo, podía aceptarse como fantasía digna de un poeta sacerdote, interpele al Padre Goberna diciéndole:—¿Cómo es que usted aconseja á la marquesa de Comillas que se separe de su esposo?—Négúesele en redondo, añadiendo que jamás semejante idea cruzó por mi mente; mas la mala especie había cundido por Barcelona. ¿Qué había sucedido? Sin duda se había hecho comprender mal á aquella noble señora y se había colocado alguna espina en el ramillete que yo le había remitido. La cuerda se había roto por lo más delgado y ya no tenía compostura. Alguien á quien yo causaba estorbo habíase aprovechado de aquella coyuntura. Lo cierto es que desde aquel día sentime empujado hacia la puerta por una mano invisible.»

Mosén Verdagué ha renunciado varias veces el ofrecimiento de un canonicato.

Por su amor á los Comillas es pobre, no es canónigo, ó tal vez obispo porque tiene méritos y virtud para ello.

Vivía feliz en la casa de los marqueses de nuevo cuño, feliz hasta que llegó á Barcelona el padre Goberna.

Mosén Verdagué lo dice: los jesuitas se han apoderado del alma de los marqueses de Comillas, ellos sabrán por qué; el pobre capellán estorbaba allí y los jesuitas le han echado á la calle, casi á puntapiés, y además le han declarado loco, han tenido influencia para recluírle y para que la policía de Barcelona lo persiguiera como á un feroz criminal.

Ultimamente el obispo de Vich le ha retirado las licencias, no por loco, sino por desobediente, y la desobediencia ha consistido en no dejarse enjaular.

El capellán poeta tal vez pasará días sin comer, pero esos mismos días pedirá á su alma inspiración divina y escribirá sentidos versos en alabanza de Dios y en alabanza de la Virgen.

El padre Goberna mientras tanto dará buenos consejos á los Comillas, y ¡quién sabe si mandará escribir también alabanzas al... contratista del transporte de tropas á Cuba, y á la esposa de tan insigne patriota! ¡Así va el mundo!

Resultado del sorteo celebrado los días 22, 23 y 24 del corriente, de los reclutas de la capital

- 408 Aliaga Romagosa Emilio.
- 1541 Aparisi Llorens Federico.
- 1766 Alba Mon Manuel.
- 1854 Aparici Tirado Vicente.
- 1332 Almela Segura Vicente.
- 1049 Alba Martí Antonio.
- 725 Avenir Pachés Francisco.
- 2007 Alonso Bueso Francisco.
- 732 Andreu Cruzado Juan.
- 1248 Andreu Vela Vicente.
- 1527 Andreu Pascual José.
- 1740 Arrufat Rubert Manuel.
- 1404 Amat Altaiva Vicente.
- 1032 Alagardo Forcadell Francisco.
- 421 Aparici Moliner Tomás.
- 433 Ariño Balaguer José.
- 639 Aguilar Porcar Pascual.
- 281 Aparici Marmaneu José.
- 434 Altava Giner Vicente.
- 1741 Angel Gurrea Antonio.

- 1076 Antonio Guardia José.
- 682 Bañón Lillo Antonio.
- 1321 Beltrán Royo Manuel.
- 328 Badenes Llorens Agustín.
- 2115 Beltrán Beltrán Eliseo.
- 203 Badenes Champel Francisco.
- 715 Badía Gorazabel Eugenio.
- 1555 Beltrán Ribelles José.
- 1779 Breva Ariño José.
- 1115 BOLAIRE MENERO Manuel.
- 232 Baño Romero Bautista.
- 625 Beltrán Limiñana Salvador.
- 1562 Carbó Domenech José.
- 950 Carrion Chamuel Andrés.
- 1058 Castelló Tárrega Ramiro.
- 816 Cueva Martell Miguel.
- 1359 Castells Baldó Francisco.
- 103 Claramonte Segarra Vicente.
- 1711 Centelles Segarra Agustín.
- 829 Camañ Campos Jaime.
- 1344 Cortés Garcés Antonio.
- 1950 Castell Saporta José.
- 2041 Clausell Carceller José.
- 1179 Carvajal Pineda Gabriel.
- 1310 Chust Marco Lorenzo.
- 261 Chover Marco Pascual.
- 1998 Dols Fabregat Joaquín.
- 905 Doménech Bada Antonio.
- 1842 Escrig Nebot Antonio.
- 671 Escrig Tirado Melchor.
- 439 Escoin Varella Vicente.
- 435 Escuder Felip Vicente.
- 422 Ferrer Vinué Vicente.
- 1895 Fabra Torres José.
- 1026 Ferrer Queral Francisco.
- 2282 Fábrega Causanilles Tomás.
- 2016 Felip Viciano Vicente.
- 790 Falomir Fabregat Cristóbal.
- 1993 Ferrer Guiral Jaime.
- 76 Forcada Meseguer Antonio.
- 934 Forcada Alonso Tomás.
- 866 Forcada Vicente Francisco.
- 1468 Gomez Más José.
- 1078 Gimeno Miralles Enrique.
- 78 Gual Simó José.
- 368 Garcés Bausá Lorenzo.
- 958 Gomez Fabregat Bautista.
- 1444 Garcia Arizuren Manuel.
- 2174 Gil Amposta Vicente.
- 310 Gamir Amiguet José.
- 1208 Gomez Rambla José.
- 1885 Griñena Beltran Agustín.
- 1262 Gomez Prades Vicente.
- 1623 Guerola Aymerich Manuel.
- 613 Gimeno Miralles José.
- 764 Garcia Marco José.
- 1707 Garcés Ramos Joaquín.
- 2104 Galmés Parra Manuel.
- 1863 Gomez Galmés Ramón.
- 891 Ibañez Sasé Elias.
- 863 Ivars Ventura Lorenzo.
- 1180 Layrón Colom Arturo.
- 954 Lana Monferrer Emilio.
- 1590 Lopez Maicas José.
- 2018 León Bedenes Tomás.
- 1177 Lavall Ramirez Adrián.
- 774 Llorens Alción Tomás.
- 1305 Lombart Ferrando Francisco.
- 1102 Llopis Agust Vicente.
- 1429 Mendez Tusón Eustaquio.
- 1485 Merino Belillo Antonio.
- 1198 Mundina Carda José.
- 935 Martínez Uribarri Aureliano.
- 1301 Martí Barosela Agustín.
- 1066 Martí Tárrega Vicente.
- 144 Marco Salvador Eduardo.
- 1565 Michavila Estelles José.
- 407 Monreal Peiró José.
- 818 Mon Royo Vicente.
- 579 Marco Viciano Pascual.
- 951 Mundo Torrel Salvador.
- 2106 Mut Armengol Bautista.
- 781 Michavila Navarro Joaquín.
- 1141 Mercé Badenes José.
- 1720 Marco Rubio Vicente.
- 1207 Más Fernandez Luis.
- 1168 Masip Claramonte José.
- 476 Meliá Cardona Manuel.
- 2215 Manuel Noviembre Expósito.
- 1410 Martí Vicente Vicente.
- 1583 Mercé Estrada José.
- 1039 Martí Blasco Vicente.
- 285 Miró Cabrera Antonio.
- 2077 Matutano Saborit Joaquín.
- 1934 Mercé Fabregat José.
- 405 Marzá Rodriguez Miguel.
- 1466 Navarro Estelles Pascual.
- 911 Navarrete Gimeno Antonio.
- 1526 Nogués Arnau Manuel.
- 170 Najera Alvarez Aurelio.
- 2151 Nebot Espinosa Tomás.

- 2108 Paús Alsina Emilio.
- 1530 Porcar Martí Vicente.
- 1624 Prades Remolar Francisco.
- 976 Pachés Moros Vicente.
- 2261 Pascual Viciano José.
- 178 Pascual Tusón Vicente.
- 27 Pascual Museros José.
- 302 Peris Personat Felix.
- 1548 Pascual Marco Manuel.
- 538 Plá Sales Lorenzo.
- 220 Pérez Goterris Leopoldo.
- 2005 Pascual Campos José.
- 919 Rambla Viñes Francisco.
- 1132 Reigada Polo Antonio.
- 2048 Ribera Polo Vicente.
- 1004 Ramón Causanilles José.
- 1732 Ripollés Renau José.
- 1157 Ramos Ferrando Vicente.
- 1896 Ripollés Alegre Vicente.
- 2156 Renau Torrent José.
- 1515 Sánchez Prats Vicente.
- 680 Sales Bellido Manuel.
- 2131 Sanchis Dols Pedro.
- 979 Segarra Garcia Francisco.
- 1110 Sidre Cortés Pedro.
- 1447 Seglar Maurique José.
- 720 Sos Facius Cándido.
- 460 Saporta Torres Manuel.
- 254 Segarra Edo Joaquín.
- 140 Segarra Torrent Francisco.
- 1653 Serra Muñoz Andrés.
- 614 Sos Pardo Vicente.
- 1478 Sanz Marco Manuel.
- 134 Serrano Martí Enrique.
- 1327 Sánchez Casanova Manuel.
- 1183 Sales Cervera José.
- 618 Salazar Martí Tomás.
- 2021 Serrano Arambul Joaquín.
- 2207 Salas González Simón.
- 1319 Samit Tomás Salvador.
- 1254 Safont Esteve Juan.
- 1840 Torres Carpi Vicente.
- 763 Tirado Oliva Vicente.
- 1977 Torres Martínez Vicente.
- 1322 Tomás Lázaro Vicente.
- 1361 Torres Farcha Bautista.
- 2105 Tirado Arrufat Francisco de Bárbara.
- 1551 Tenencio Carda Expósito.
- 201 Tirado Arrufat Francisco de Teresa.
- 1608 Tallardá Mariar Paulino.
- 1238 Villalba Cases José.
- 235 Verchili Juan José.
- 1828 Viciano Rodriguez Jaime.
- 288 Viciano Segarra José.
- 1510 Vila Martínez José.
- 1362 Vicente Amat José.
- 1973 Viciano Bernad Francisco.
- 1906 Vaquer Rovira Vicente.

Probar el **HENRI GARNIER & C.**
COGNAC
Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza de Burriana
 INCORPORADO AL INSTITUTO DE CASTELLÓN
 Director: don Juan B. Serra Granell

En este Colegio comienza el ingreso y matrícula el día 15 del mes actual y termina el día 31 del mismo.

Los padres ó encargados que quieran que sus hijos ingresen y sean matriculados en 1.ª ó en 2.ª enseñanza, pueden desde dicha fecha dirigirse al Director del citado Colegio. Pídase el Reglamento.

ESCUELA NOCTURNA DE ARTESANOS
 y academia preparatoria de carreras especiales dirigida por don Daniel Maspons Llobet, profesor y director que ha sido en varios colegios. Castellón, calle de la Trinidad número 59, piso 2.º

El día 16 de los corrientes se inauguró este Establecimiento docente que se divide en dos secciones. En la primera titulada

Escuela nocturna de artesanos se dará á las personas adultas, un concienzudo repaso de las asignaturas que aprendieron en la Elemental, cuando niños, y además en un pequeño curso una explicación teórico-práctica de todos aquellos conocimientos de segunda enseñanza y facultad mayor que son necesarios y de gran utilidad á los industriales y labradores que no han tenido ocasión de fomentar las universidades é institutos.

La clase, que durará hora y media, será nocturna, comenzando, según la estación y ocupaciones peculiares de los alumnos, desde las seis hasta las diez en todos los días no festivos.

Imprenta de EL CLAMOR

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más asfáltica, calma la inflamación de la membrana, desprende la flemas y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

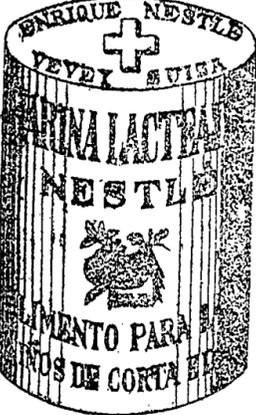
PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apropiado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 13 medallas de oro



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Romero de Jerez de la Frontera, único agente en toda España

NUEVA MÁQUINA DE VAPOR

Sistema COMPOUND

Gran regularidad—Consumo reducido—Fácil manejo—Seguridad en el funcionamiento

NUEVA CALDERA DE VAPOR

SISTEMA DE HERVIDORES MÚLTIPLES

Seguridad completa para trabajar á altas presiones.—Gran rendimiento y rapidez en la producción de vapor.—Transporte y conservación fáciles. Se construyen en los talleres

NUEVO VULCANO

SOCIEDAD NAVEGACION É INDUSTRIA.

Por referencias y demás datos, dirigirse al Administrador de la Navegación e Industria en Barcelona.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces, Enfermedades del pecho, Catarros de los bronquios, Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALESCENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta de la del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos de apreciar de las diferencias y el juicio que

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferr

A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

Gabinete Médico-Quirúrgico

Calle de Capuchinas, 3, par.

CASTELLON DE LA PLANA

En este establecimiento abierto recientemente al público, encontrarán los enfermos de la vista el tratamiento eficaz y la curación pronta y segura de sus dolencias.

En los pocos meses que lleva de existencia, tiene una buena estadística en curaciones de *fistulas lagrimales, triquisis, queratitis supuradas y ulcerosas, granulaciones* y de más enfermedades rebeldes á toda clase de tratamiento.

Se practican operaciones de *catarata, fistulas, estrabismo, iridectomia* y todas las que constituyen la especialidad del oculista.

Horas de consulta, de 9 á 12 de la mañana.

MALTINA DE CARRICK.

CERADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta contenido estos tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta concibida.

Valor digestivo, 50 veces su propio peso. El Maltino y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de mucina. El trigo.

La Maltina es tan nutritiva como las carnes de las personas de las de naturaleza.

Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y personas débiles y de poca edad, y para los enfermos durante la lactancia.

Es muy útil al paladar y la sedes se resquebraja la más difícil de digerir.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

La Maltina es un remedio eficaz contra la Tisis, la Bronquitis, el Catarro y la Neuritis.

Año XV

VINO

Fe

Servicio

75centilitros

de peseta,

vase. Por

devuelva se

Detall: 30

seta la med

Cántaros

hasta 4 id.

Calle de T

La Is

31,

Victor

Antigua ca

Continúan re

emporada de

Además de

dos, hay los si

Thé extra de

y del país, son

renombradas

da desde 4 á 15

NOTA.—Hay

de para mes

cán para tapiz

31, C

Seguro co

LA UN

CAL: E SAN L

Única Socied

á sus asegurad

Se necesitan

cedidades.

Representante

dereros, 14.

A

El día 28 y s

se verificará en

tamos La Am

Cardona Vives

(los objetos se l

meses.

Aviso

A

G. emio de Zap

secuencia del co

en los materiale

zado, se aument

20 por 100 sob

mientras existan

Acuerdo tomado

neral del 3 de S

MISION.

Colegio de

DE LA PU

AGREGADO A

dirigido por D.

Este acreditad

la ventaja de es

edificio del Instit

nos asisten á las

del además de lo

fesores del Coleg

Alumnos interi

La inscripción

15 de Setiembre

bre. Fuera de est

si no media caus

juicio del señor

Para más deta

A LOS A

El guano «San

sustancias asimil

gumbres, cereale

naranjos y demás

Representante

Duch, calle del E

la posada de S

de Sal.